

# NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Expediente: 2025/ADM/00123

Estimado/a ciudadano/a:

En virtud de lo dispuesto en el articulo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Regimen Juridico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Comun, se le notifica que debera comparecer en las oficinas municipales sitas en la Calle Mayor numero 15, en el plazo de DIEZ DIAS HABILES contados a partir del dia siguiente a la recepcion de la presente comunicacion.

## DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Fotocopia compulsada del DNI o NIE
- Certificado de empadronamiento (original)
- Justificante del pago de la tasa administrativa (modelo 046)
- Declaracion jurada de no estar incursio en incompatibilidades

El incumplimiento de este requerimiento en el plazo establecido podra dar lugar al archivo de las actuaciones, de conformidad con lo previsto en el articulo 71.1 de la citada Ley, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir.

## HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO:

Lunes a Viernes: 9:00 - 14:00 horas

Atentamente,  
El Secretario General  
Ayuntamiento de Madrid